



CONVOCATORIA PARA
GUIONISTAS DE CALI



Cuarto de escritores

III CUARTO DE ESCRITORES DE CALI

Del 16 de junio al 10 de julio de 2022

Nota: La presente convocatoria está dirigida únicamente a guionistas profesionales y estudiantes pertenecientes a la ciudad de Cali

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Convocatoria abierta del 16 de junio al 10 de julio de 2022

La **Alcaldía de Cali**, a través de la **Secretaría de Desarrollo Económico** en alianza con la **Fundación Bibliotec** y la **Fundación Algo en Común**, invitan a participar en la convocatoria del **III Cuarto de Escritores de Cali**. Un proyecto que tiene por objetivo formar y sofisticar de manera intensiva a un grupo de guionistas de Cali para realizar incubación de propiedad intelectual a través de la creación de un cuarto de escritores que desarrolla ideas originales en formato de serie de ficción para la inserción de capital humano y sus ideas en mercados globales de valor.

Cali, como ciudad creativa, tiene el potencial de formar parte de un mercado global de contenidos, por ello el alto valor en la creación de

propiedad intelectual. De esta manera, este año se continúa la apuesta al desarrollo de encadenamientos productivos con el **III Cuarto de Escritores**, para afianzar las competencias que ya existen en la ciudad, seguir liderando, de la manos de aliados estratégicos, modelos de negocio que generen productos creativos y culturales. Todo este esfuerzo con el objetivo de ampliar la oferta exportable, al tiempo que Cali se posicione a nivel global como una ciudad con la capacidad y el talento creativo para crear ideas, historias y proyectos de talla mundial.

¿Qué es un Cuarto de Escritores?

Es un grupo interdisciplinario y complementario de guionistas, que a través de un trabajo colectivo y participativo desarrollan integralmente una propiedad intelectual para una pieza audiovisual bien sea de cine o de televisión.

¿Qué actividades tiene el III Cuarto de Escritores?

El **III Cuarto de Escritores** contará con la participación de seis (6) guionistas que desarrollarán de manera intensiva cuatro (4) ideas de series originales para la venta en mercados internacionales. Se conformarán dos equipos que recibirán acompañamiento, durante tres (3) meses, de un showrunner y/o guionista asesor. La experiencia de escritura contará con actividades de formación, espacios físicos y virtuales para los encuentros creativos, intercambio con otros invitados expertos en series y productores ejecutivos.

Actividad	junio				julio				agosto				septiembre				octubre				noviembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Convocatoria																								
Formación																								
Workshop																								
Desarrollo de historias 01																								
Desarrollo de historias 02																								
Diseño deck																								
Entrenamiento pitch																								
Pitch sessions																								

No. de horas y actividades guionistas	Virtual o presencial	Fecha
Workshop	16 h	Presencial Agosto 8 al 12
Formación	24 h	Virtual Agosto 15 al 11 noviembre
Desarrollo de historias 01	24 h	Virtual Agosto 15 al 7 de octubre
Desarrollo de historias 02	24 h	Virtual Octubre 10 al 11 de noviembre
Total Horas	88	

Al formar parte del Cuarto de Escritores, los participantes contarán también con las siguientes actividades.

- **Workshop:** espacio para la elaboración, priorización y selección de ideas de series con el acompañamiento y moderación de un showrunner y/o guionista asesor. Presencial. (16 horas).
- **Formación:** talleres para la generación de capacidades en torno a la creación y comercialización de series. (24 horas)
 - **Argumento, personajes y estructura de series.**
Se desarrollan tres talleres de 4 horas c/u, de capacitación a guionistas sobre el argumento, la creación de personajes y estructura narrativa de las series.
 - **Venta y pitch para series.**
Talleres sobre estrategias de comercialización, pasos en la estrategia de venta. El rol de los agentes de venta y representantes. Tres talleres de 4 horas c/u.
 - **Entrenamiento en pitch.**
Pruebas para la presentación efectiva de proyectos, a partir de las herramientas adquiridas en el taller.
- **Diseño de materiales de venta:** diseño de herramientas (decks) para la comercialización de los proyectos, con asesoría de expertos, que cumplan con los estándares de industria y respondan a los valores de cada historia.
- **Pitch sessions:** organización de sesiones de pitch privadas a estudios y plataformas.

- **Incentivos económicos:** a cada uno de los cuatro (4) guionistas ganadores de la convocatoria se les entregará un incentivo de **dos millones de pesos (\$2.000.000)** durante el proceso en el Cuarto de Escritores. (Aplica para los 4 guionistas profesionales).

Nota: Los participantes que se postulen a la convocatoria y no sean seleccionados tendrán prioridad en la asignación de los cupos para participar en los talleres. Se iniciará un proceso de inscripción con cupos limitados, posterior a la publicación de los ganadores.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Convocar y seleccionar a participantes que vivan en la ciudad de Cali al **III Cuarto de Escritores**, para la creación de nuevas series y la generación de capacidades profesionales en guionistas de Cali.

CONDICIONES GENERALES

Las personas interesadas deben revisar cuidadosamente las condiciones de participación expuestas en el presente documento. Es indispensable que conozca estos términos de referencia.

Al postularse al **III Cuarto de Escritores**, acepta y se declara sujeto a la totalidad de los términos y condiciones aquí estimados. Asimismo, autoriza el uso del material con fines de lectura y evaluación en convocatoria.

Para esta versión del Cuarto de Escritores, los guionistas deben inscribirse con una idea previa, que será tenida en cuenta por el comité

de evaluación. No quiere decir que la idea se vaya a elegir. El guionista que cuente con una idea de serie y la quiera proponer para su desarrollo, deberá adjuntar la sinopsis del proyecto.

PERFIL DEL PARTICIPANTE - REQUISITOS

Guionista categoría estudiante

La convocatoria para esta categoría está dirigida a estudiantes de carreras técnicas o universitarias que se encuentren inscritos y vigentes en un programa afín al área audiovisual, podrán participar estudiantes de carreras como: Comunicación, Publicidad, Cine, Artes y Literatura. Se seleccionarán a dos (2) estudiantes con interés en escritura audiovisual y en la creación de series. No se requiere experiencia previa en series, pero sí la presentación de un guión de su autoría de un cortometraje, al menos 12 páginas. El guión puede ser un producto académico de alguna asignatura de su carrera.

Formulario de inscripción: <https://forms.gle/My2iErzxvxGjVoYF6>

Guionista categoría profesional

Se seleccionarán a seis (6) guionistas que vivan en la ciudad de Cali, con experiencia en escritura de proyectos audiovisuales para cine y/o televisión. Al menos 1 de sus proyectos debe haber sido distribuido en salas de cine y/o en un canal / plataforma nacional y/o haber sido invitado a un mercado de guiones o de pitch de proyectos. Debe acreditar la experiencia con certificados o cartas que evidencien su participación en algunos de los espacios mencionados anteriormente y un guión de su autoría.

Formulario de inscripción: <https://forms.gle/My2iErzxvxGjVoYF6>

Pueden participar:

- Personas naturales mayores de dieciocho (18) años que residan en Cali al menos durante los dos (2) años anteriores a la fecha de aplicación a la convocatoria

No pueden participar:

- Personas Jurídicas.
- Participantes del II Cuarto de Escritores 2021.
- Personas naturales con contratos vigentes de prestación de servicios con la Secretaría de Desarrollo Económico de Santiago de Cali.
- Servidores públicos, contratistas o prestadores de servicio que trabajan en la Secretaría de Desarrollo Económico de Santiago de Cali, Fundación Bibliotec o Fundación Algo en Común.
- Personas naturales menores de dieciocho (18) años.
- Los jurados de la convocatoria no podrán participar, ni sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad.

REQUERIMIENTOS E INSCRIPCIÓN

Los interesados deben inscribir sus proyectos a través de los siguientes formularios de inscripción en línea:

Formulario de inscripción: <https://forms.gle/My2iErzxvxGjVoYF6>

Se exige que los documentos solicitados sean enviados en formato PDF. Los proponentes deberán garantizar que los archivos puedan ser leídos

correctamente.

Los participantes deben enviar la siguiente información:

<i>Guionistas categoría estudiantes.</i>	
<i>Documentos administrativos</i>	Copia legible por ambas caras del documento de identidad (cédula).
	Certificado académico vigente del programa programa profesional o técnico que se encuentra cursando o copia del carnet estudiantil vigente. Pueden participar estudiantes de carreras afines al cine, comunicación, publicidad y/o literatura que conozcan o sientan interés en escritura audiovisual.
<i>Documentos Comité Evaluador</i>	Muestra de alguno de los siguientes formatos de guion de su autoría para evidenciar su experiencia: guion de cortometraje, largometraje, y/o de un capítulo de una serie. Mínimo 12 páginas.
	Párrafo de motivación e interés en el III Cuarto de Escritores.
	Sinopsis corta de una idea de serie. 1 página máximo.
	Curriculum Vitae (Hoja de vida) del proponente.

Guionistas Categoría profesionales:	
Documentos administrativos	Copia legible por ambas caras del documento de identidad (cédula).
Documentos Comité Evaluador	Muestra de guión de su autoría: cortometraje, largometraje, capítulo de una serie, deck.
	Párrafo de motivación e interés en el III Cuarto de Escritores.
	Certificaciones de experiencia. Mínimo 1, máximo 5.
	Síntesis proyecto de serie. Máximo una página.
	Curriculum Vitae (Hoja de vida) del proponente, en el que se evidencia su relación específica con la escritura de proyectos audiovisuales.

SELECCIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las personas que cumplan con los requisitos serán sometidas al estudio de un comité evaluador designado por la Secretaría de Desarrollo Económico, que se encargará de seleccionar a los participantes del III Cuarto de Escritores.

Criterio	Descripción	Porcentaje
Trayectoria	Hoja de vida y perfil. Años de experiencia acreditados por el proponente.	10%
Sinopsis y muestra de guion.	Potencial y originalidad de la historia (idea o sinopsis). Conocimiento del formato de guión y de estructuras narrativas. (Muestra de guión)	30%
Motivación	Texto del participante con respecto a su interés en hacer parte del II Cuarto de Escritores.	20%
Entrevista	Conocimiento de series. Interés y disposición en el proyecto. Trayectoria. Afinidad para integrarse con el equipo.	40%
Total		100%

Conforme a estos criterios, el comité evaluador valorará cada una de las postulaciones y seleccionará las propuestas con mayor puntaje para participar en el III Cuarto de Escritores. A su vez, el comité elaborará una lista de suplentes en caso de que alguna de las personas seleccionadas no pueda presentarse a la Residencia. Si algún(a) guionista seleccionado(a) no confirma o manifiesta no poder presentarse al Cuarto de Escritores, se entenderá como declinada su

participación y su cupo será cedido al siguiente puntaje más alto del listado de suplentes.

A partir de la fecha de publicación de los seleccionados, estos tendrán hasta la **fecha límite para aceptación de resultados (ver cronograma)** para confirmar su participación al correo electrónico cuartodeescritorescali@gmail.com

FECHAS DE LA CONVOCATORIA

- Apertura de inscripciones a la convocatoria: 16 de junio del 2022
- Cierre de inscripciones a la convocatoria: 10 de julio del 2022
- Evaluación de jurados y entrevistas: del 11 al 15 de julio del 2022
- Publicación de resultados: 18 de julio del 2022
- Aceptación y firma de compromiso de inicio: 18 al 20 de julio del 2022
- Duración del proceso de desarrollo de historias: 8 agosto al 30 de noviembre del 2022
- Cierre en el marco del evento MEC (Movimiento de Empresarios Creativos) que tendrá lugar en el mes de Noviembre del presente año.

¿A qué tienen derecho las personas seleccionadas?

Los participantes seleccionados como ganadores de la convocatoria tendrán derecho a:

- Mentorías y asesorías personalizadas hechas por expertos.
- Acompañamiento de proyectos por parte de showrunner asesor.
- Talleres de capacitación y entrenamiento.
- Uso de plataformas virtuales y espacios físicos destinados al Cuarto de Escritores para el desarrollo creativo de las historias.
- Diseño de herramientas de venta (deck) para cada proyecto.

- Generación de espacios de encuentro con posibles aliados y/o clientes (productores ejecutivos de la ciudad) para conectar los proyectos y comercialización de las historias.
- Pitch sessions.
- Incentivo económico para cuatro (4) guionistas locales. Dos millones de pesos (\$2.000.000) por participante. (No aplica para guionistas Junior)

¿Cuáles son los compromisos de las personas seleccionadas?

Al leer y aceptar las bases de la convocatoria, las personas postulantes se comprometen a:

- Confirmar en la fecha establecida su participación en el III Cuarto de Escritores, posterior a la publicación de los resultados de la convocatoria (ver fechas de la convocatoria). En caso de no obtener respuesta del ganador por ninguno de los medios mencionados (correo y/o vía telefónica) en el tiempo establecido, se asignará este apoyo a otro guionista de acuerdo a lista de evaluación de los jurados.
- Disposición para entregar propuestas propias durante la etapa de ideación, que aporten al desarrollo de los proyectos de series.
- Compromiso para asumir el rol asignado y capacidad para trabajar en equipo y bajo presión durante el proceso de escritura.
- Asistir durante todas las actividades programadas: asesorías colectivas, encuentros virtuales y presenciales, pitch con productores, talleres, entre otras actividades realizadas durante el proceso de escritura.
- Firmar un compromiso al iniciar actividades, un documento en el que manifiesta estar de acuerdo frente a aspectos de uso del

espacio, tareas asignadas en su rol como guionista y acuerdos de confidencialidad y de derechos de autor de los proyectos desarrollados durante la realización del III Cuarto de Escritores.

- Otorgar créditos a la Secretaría de Desarrollo Económico de Cali, Fundación Bibliotec y Fundación Algo en Común dentro de las obras y sus derivadas.
- Autorizar el uso de imagen, nombres, frases, registro fotográfico y ficha técnica de las obras a las instituciones organizadoras con fines de comunicación.

Causales de no aceptación de una postulación

- El postulante no diligenció correctamente los formularios de participación, no adjuntó los archivos requeridos o no aceptó los términos de participación.
- El postulante no presenta los documentos subsanables dentro del plazo establecido.
- El postulante no se presenta a la entrevista.
- El postulante no cumple con los criterios de selección
- El postulante es menor de edad.
- El postulante no está domiciliado en Santiago de Cali.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012 de Colombia, La Secretaría de Desarrollo Económico, como responsable y encargada del tratamiento de los datos personales suministrados por los aspirantes convocados se compromete a dar uso responsable de la información respectiva.

Ésta sólo será utilizada por el comité evaluador para fines de evaluación de la presente convocatoria. Los datos personales de los aspirantes NO serán entregados a terceros.

El postulante entiende y acepta que, en caso de ser seleccionado, su nombre y perfil harán parte de la promoción del **III Cuarto de Escritores** con fines de comunicación.

La **Secretaría de Desarrollo Económico** se compromete a hacer uso responsable de los guiones suministrados para la evaluación, entendiendo que hacen parte de una obra cuyos derechos y el uso de los mismos comprometen únicamente a sus autores. Los documentos suministrados por los aspirantes serán utilizados solamente para fines de evaluación de la presente convocatoria.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos morales de los proyectos de series desarrollados durante el **III Cuarto de Escritores** serán de los seis (6) guionistas participantes y los derechos patrimoniales serán distribuidos entre los autores (de acuerdo a sus aportes durante el proceso creativo).

Los participantes podrán al finalizar el proceso licenciar sus proyectos ante representantes o agentes de venta vinculados al proyecto para su comercialización.

INDEMNIDAD

Los organizadores de la convocatoria se eximen de responsabilidad por las acciones que los participantes puedan generar a su cuenta propia. Los participantes acuerdan mantener a los organizadores libres de cualquier reclamo, demandas, obligaciones y responsabilidades, incluyendo accidentes y muertes de personas o pérdidas o daños a

propiedades de terceros que resulten del desarrollo conjunto del hecho o su omisión en el desarrollo del evento.

INEXISTENCIA VÍNCULO LABORAL

Los participantes dejan expresa constancia que su participación en el Encuentro no deriva en relación laboral, ni se trata de un contrato de trabajo con el Distrito de Cali o con los organizadores del evento.

INFORMACIÓN Y CONSULTAS

Estas bases de convocatoria pueden ser aclaradas o modificadas por la Fundación Algo en Común y la Secretaría de Desarrollo Económico en cualquier etapa del proceso. Dichas modificaciones serán comunicadas, asimismo, a través de las páginas web:

<https://www.cali.gov.co/desarrolloeconomico>

<https://escuela.fundacionbibliotec.org/>

<https://algoencomun.co/cuartodeescritores>

Cualquier inquietud relativa a la presente convocatoria, podrá dirigirse a la organización del evento a través del correo electrónico:

cuartodeescritorescali@gmail.com